

Índice FTSE BIVA

v2.2



Contenido

Sección 1 Introducción.....	3
Sección 2 Responsabilidades de gestión	5
Sección 3 Políticas del Índice FTSE Russell	6
Sección 4 Valores elegibles.....	8
Sección 5 Entradas de Datos de Inversión Sostenible.....	9
Sección 6 Revisión periódica de los componentes	10
Sección 7 Cambios en las compañías integrantes.....	12
Sección 8 Acciones y eventos corporativos	13
Sección 9 Cálculo del Índice.....	14
Anexo A Horario de apertura y cierre del Índice.....	15
Anexo B Estado del Índice.....	16
Anexo C Información adicional	17

Sección 1

Introducción

1. Introducción

- 1.1 Este documento establece las Reglas Básicas para la construcción y gestión del Índice FTSE BIVA. Las copias de las Reglas Básicas están disponibles en FTSE Russell.
- 1.2 El Índice FTSE BIVA está diseñado para reflejar el desempeño de las compañías líquidas mexicanas.
- 1.3 El Índice FTSE4Good BIVA tiene en cuenta los factores ESG en el diseño de su Índice.
Los restantes Índices de referencia de la familia de Índices FTSE BIVA no tienen en cuenta los factores ESG en el diseño del Índice y no persiguen ningún objetivo ASG. Consulte las Reglas Básicas de la serie de Índices FTSE4Good para obtener detalles sobre los factores ESG relevantes.
- 1.4 La divisa base del Índice de referencia es el peso mexicano (MXN). Los valores del Índice también pueden publicarse en otras monedas.
- 1.5 Los componentes del Índice están ponderados por la capitalización de mercado invertible.
- 1.6 El Índice de Precios FTSE BIVA se calcula en tiempo real y se publica cada 15 segundos.
- 1.7 El Índice de retorno de los precios se publica al final de cada día hábil.
- 1.8 A menos que se detallan específicamente en este documento, todas las áreas de la metodología relativas a la gestión del Índice FTSE BIVA se incluyen en las Reglas Básicas de la serie de Índices FTSE Global Equity. Por lo tanto, las Reglas Básicas del Índice FTSE BIVA deben leerse juntamente con las Reglas Básicas de la serie de Índices FTSE Global Equity. Estas normas están disponibles en FTSE Russell por medio del siguiente enlace:
[FTSE Global Equity Index Series.pdf](#)
- 1.9 FTSE Russell**
FTSE Russell es una denominación comercial de FTSE International Limited, Frank Russell Company, FTSE Global Debt Capital Markets Limited (y sus subsidiarias FTSE Global Debt Capital Markets Inc. y FTSE Fixed Income Europe Limited), FTSE Fixed Income LLC, FTSE (Beijing) Consulting Limited, Refinitiv Benchmark Services (UK) Limited, Refinitiv Limited y Beyond Ratings.
- 1.10 Por la presente, FTSE Russell notifica a los usuarios del Índice que es posible que las circunstancias, incluidos los acontecimientos externos que escapen al control de FTSE Russell, puedan requerir cambios o el cese del Índice y, por lo tanto, cualquier contrato financiero u otros instrumentos financieros que hagan referencia al Índice o los fondos de inversión que utilicen el Índice para medir su rendimiento deben ser capaces de resistir, o abordar de otro modo, la posibilidad de que se produzcan cambios o el cese del Índice.

- 1.11 Los usuarios del Índice que decidan seguirlo o comprar productos que afirmen seguirlo deben evaluar los méritos de la metodología con base en las reglas del Índice y recibir asesoramiento de inversión independiente antes de invertir sus propios fondos o los de sus clientes. FTSE Russell (o cualquier persona involucrada en la preparación o publicación de estas Reglas Básicas) no acepta ninguna responsabilidad, ya sea como resultado de negligencia o de otro tipo, por pérdidas, daños, reclamaciones y gastos sufridos por cualquier persona como resultado de:
- la confianza depositada en estas Reglas Básicas, o
 - cualquier error o inexactitud en estas Reglas Básicas, o
 - cualquier no aplicación o aplicación incorrecta de las políticas o los procedimientos descritos en estas Reglas Básicas, o
 - cualquier error o inexactitud en la compilación del Índice o de los datos que lo componen.

Sección 2

Responsabilidades de gestión

2. Responsabilidades de gestión

2.1 FTSE International Limited (FTSE)

2.1.1 FTSE es el administrador de referencia del Índice.¹

2.1.2 FTSE es responsable del cálculo diario, la producción y el funcionamiento del Índice y:

- mantendrá registros de las ponderaciones del Índice de todos los componentes;
- realizará cambios en los componentes y sus ponderaciones de acuerdo con las Reglas Básicas;
- llevará a cabo las revisiones periódicas del Índice y aplicará los cambios resultantes de las revisiones de acuerdo con las Reglas Básicas;
- publicará las modificaciones en las ponderaciones de los componentes resultantes de su mantenimiento continuo y de las revisiones periódicas;
- difundirá el Índice.

2.2 Estado de estas Reglas Básicas

2.2.1 Estas Reglas Básicas establecen la metodología y proporcionan información sobre la publicación del Índice FTSE BIVA.

2.3 Modificaciones de estas Reglas Básicas

2.3.1 Estas Reglas Básicas estarán sujetas a una revisión periódica (al menos una vez al año) por parte de FTSE Russell para garantizar que sigan reflejando de la mejor manera posible los objetivos del Índice. Cualquier propuesta de modificación significativa de estas Reglas Básicas se someterá a consulta con los comités asesores de FTSE Russell y otras partes interesadas, si corresponde. Los comentarios de estas consultas serán considerados por la Junta de Gobierno del Índice FTSE Russell antes de otorgar la aprobación.

¹ El término administrador se utiliza en este documento en el mismo sentido en que se define en el [Reglamento \(UE\) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo del 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en instrumentos financieros y contratos financieros o para medir el rendimiento de los fondos de inversión](#) (el Reglamento Europeo de Índices de Referencia) y el [Reglamento sobre índices de referencia \(modificación y disposición transitoria\) \(salida de la UE\) de 2019](#) (el Reglamento Británico de Índices de Referencia).

Sección 3

Políticas del Índice FTSE Russell

3. Políticas del Índice FTSE Russell

Estas Reglas Básicas deben leerse junto con los siguientes documentos de política, a los que se puede acceder mediante los siguientes enlaces:

3.1 Guía de acciones y eventos corporativos

3.1.1 Se puede acceder a los detalles completos de los cambios en las compañías integrantes debido a acciones y eventos corporativos en la Guía de acciones y eventos corporativos utilizando el siguiente enlace:

[Corporate Actions and Events Guide.pdf](#)

3.2 Consultas y reclamaciones

Es posible acceder al procedimiento de reclamaciones de FTSE Russell por medio del siguiente enlace:

[FTSE Russell Benchmark Determination Complaints Handling Policy.pdf](#)

3.3 Política del Índice para las interrupciones comerciales y cierres del mercado

3.3.1 En el siguiente enlace es posible encontrar orientación sobre el tratamiento de los cambios en el Índice en caso de interrupciones comerciales o cierres del mercado:

[Index Policy for Trading Halts and Market Closures.pdf](#)

3.4 Política de Índices en el caso de que los clientes no puedan operar en un mercado

3.4.1 Es posible acceder a los detalles del tratamiento de FTSE Russell en el siguiente enlace:

[Index Policy in the Event Clients are Unable to Trade a Market or a Security.pdf](#)

3.5 Política y directrices de recálculo

3.5.1 El Índice FTSE BIVA se recalcula cada vez que se producen errores o distorsiones que se consideran significativos. Los usuarios del Índice FTSE BIVA son notificados por los medios adecuados de comunicación.

Para obtener más información, consulte el documento Política y directrices de recálculo de FTSE Russell que está disponible en el sitio web de FTSE Russell utilizando el enlace a continuación o poniéndose en contacto con info@ftserussell.com.

[Index Recalculation Policy and Guidelines Equity Indices.pdf](#)

3.6 Política de cambios en la metodología de los Índices de referencia

3.6.1 Es posible acceder a los detalles de la política de FTSE Russell para realizar cambios en la metodología de los Índices de referencia en el siguiente enlace:

[Policy for Benchmark Methodology Changes.pdf](#)

3.7 Marco de Gobierno de FTSE Russell

3.7.1 Para supervisar sus Índices, FTSE Russell emplea un Marco de Gobierno que abarca el gobierno de productos, servicios y tecnología. El marco incorpora el marco de gestión de riesgos de las tres líneas de defensa de London Stock Exchange Group y está diseñado para cumplir con los requisitos de Principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) para los Índices de referencia financieros², el Reglamento Europeo de Índices de Referencia³ y el Reglamento Británico de Índices de Referencia⁴. Se puede acceder al Marco de Gobierno de FTSE Russell en el siguiente enlace:

[FTSE_Russell_Governance_Framework.pdf](#)

² Informe final de los Principios para los puntos de referencia financieros de IOSCO, FR07/13 de julio de 2013.

³ Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 8 de junio de 2016, sobre Índices utilizados como Índices de referencia en instrumentos financieros y contratos financieros o para medir el rendimiento de los fondos de inversión.

⁴ El Reglamento sobre Índices de referencias (modificación y disposición Transitoria) (salida de la UE) de 2019.

Sección 4

Valores elegibles

4. Valores elegibles

4.1 Índice FTSE BIVA

4.1.1 Todos los componentes del Índice FTSE México All Cap son elegibles para su inclusión en el Índice FTSE BIVA.

4.2 Índice FTSE4Good BIVA

4.2.1 El Índice FTSE4Good BIVA está formado por todos los componentes del Índice FTSE México que son actualmente componentes del Índice FTSE4Good Emerging. Por favor consulte las Reglas Básicas del Índice FTSE4Good si requiere datos adicionales relativos a la construcción y metodología del Índice FTSE4Good BIVA.

Se puede acceder a FTSE4Good Ground Rules por medio del siguiente enlace:

[FTSE4Good_Index_Series_Ground_Rules.pdf](#)

Sección 5

Entradas de Datos de Inversión Sostenible

5. Entradas de datos de inversión sostenible (SI, por sus siglas en inglés)

5.1 **La siguiente guía contiene información adicional sobre datos de SI proporcionados por FTSE Russell y terceros utilizados en esta serie del Índice:**

Guía sobre datos de inversión sostenible de FTSE y terceros utilizados en los Índices de FTSE Russell.

5.2 **Métricas de inversión sostenible**

5.2.1 Por favor consulte en el sitio de red FTSE Russell Sustainable Investment Metrics las calificaciones y valores de los factores medioambientales, sociales y de gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) que se enumeran en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 que se tienen en cuenta en la metodología para las referencias de esta serie de Índices.

Sección 6

Revisión periódica de los componentes

6. Revisión periódica de los componentes

6.1 Fechas de revisión

6.1.1 El Índice FTSE BIVA se revisará semestralmente en marzo y septiembre.

6.1.2 Los cambios en el Índice se implementarán después del cierre de operaciones del tercer viernes (es decir, el lunes efectivo) de marzo y septiembre.

6.2 Revisión de los componentes del Índice

6.2.1 Se seleccionan los componentes del Índice FTSE México All Cap que cumplan con la regla de liquidez detallada en la Regla 5.2.2.

6.2.2 Regla de liquidez

Cálculo de liquidez:

Se evaluará la liquidez de cada valor semestralmente en marzo y septiembre mediante el cálculo de su volumen de negociación diario medio mensual. Los datos de volumen diario se obtienen de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Bolsa Institucional de Valores y se agregan a efectos de esta prueba.

Umbrales de liquidez:

A. Se considerará que un componente existente que, en función de su volumen de negociación diario medio por mes, no alcance el umbral de liquidez inferior para los componentes existentes (Tabla 1) durante al menos ocho de los doce meses anteriores a una revisión semestral no supera la primera parte (Prueba 1) de la prueba de liquidez de este Índice. Los componentes existentes que no superan la Prueba 1 estarán sujetos a una prueba adicional en la que se evaluarán de manera proporcional los últimos seis meses del período de prueba. Si el componente supera al menos cuatro de los últimos seis meses (lo que equivale a la ponderación de ocho de los doce meses), se considerará que ha superado la prueba de liquidez.

Los componentes que no hayan cumplido con los requisitos de liquidez en la Prueba 1 o la Prueba 2 se eliminarán del Índice FTSE BIVA.

Tenga en cuenta: Los umbrales de liquidez aplicados (según la Tabla 1) tendrán en cuenta cualquier cambio en la clasificación por tamaño en la revisión semestral respectiva.

B. Se añadirá al Índice FTSE BIVA un no componente con un volumen de negociación diario medio que alcance el umbral de liquidez para no componentes (Tabla 1) en al menos diez de los doce meses anteriores a una revisión semestral. Las nuevas emisiones que no tengan un historial de negociación de doce meses deben tener un historial de negociación de al menos tres meses en la revisión del Índice. El volumen medio diario de negociación prorrateado desde la cotización en la bolsa debe superar el umbral de liquidez para los no componentes (Tabla 1). Esta regla no se aplicará a las nuevas emisiones agregadas bajo la Regla de entrada rápida (Regla 6.1.1).

Los nuevos valores elegibles se tratarán como nuevas emisiones y la liquidez se evaluará a partir de la fecha de elegibilidad. No se tendrán en cuenta los registros de negociación anteriores a esta fecha.

Tabla 1: Umbrales de liquidez de componentes existentes y no componentes

Segmento de tamaño*	Componente	No componente
Grande	0,04	0,05
Mediano	0,07	0,08
Pequeño	0,11	0,12

* El segmento de tamaño que corresponde a los componentes es el que se utiliza en el Índice FTSE México All Cap. Consulte las Reglas Básicas de la serie de Índices FTSE Global Equity, [FTSE Global Equity Index Series Ground Rules](#), para obtener más detalles. Si son elegibles varias líneas emitidas por la misma empresa, solo se incluirá la mayor emisión por capitalización bursátil invertible en el Índice FTSE BIVA.

6.2.3 Si varias líneas de la misma empresa son elegibles en la revisión, el componente de línea múltiple existente seguirá siendo un componente, a menos que la capitalización bursátil invertible de una línea no componente elegible supere la capitalización bursátil invertible del componente existente en al menos 25 %.

6.3 Límites

6.3.1 Los componentes del Índice tienen un límite (*capping*) en la revisión semestral.

6.3.2 Si en las ponderaciones del Índice FTSE BIVA hay componentes que superan el 15 %, se limitan al 15 %. Las ponderaciones de todos los componentes de rango inferior se incrementan en consecuencia. A continuación, se comprueban las ponderaciones de los componentes de rango inferior y, si son superiores al 15 %, se limitan al 15 %. El proceso se repetirá hasta que no se supere ningún umbral, es decir, hasta que los componentes cuya ponderación individual sea superior al 15 % se limiten al 15 %.

6.3.3 Es posible encontrar más información sobre el procedimiento de limitación en la Metodología de limitación de FTSE Russell en el siguiente enlace:

[Capping Methodology Guide.pdf](#)

Sección 7

Cambios en las compañías integrantes

7. Cambios en las compañías integrantes

7.1 Adición dentro de la revisión

7.1.1 Un entrante rápido en el Índice FTSE México All Cap se añadirá al Índice FTSE BIVA en la misma fecha.

7.2 Eliminación dentro de la revisión

7.2.1 Se eliminará un componente del Índice FTSE BIVA si la acción se elimina del Índice FTSE México All Cap. La eliminación será simultánea a la eliminación del Índice subyacente.

Sección 8

Acciones y eventos corporativos

8. Acciones y eventos corporativos

8.1 Se puede acceder a los detalles completos de los cambios en las compañías integrantes debido a acciones y eventos corporativos en la Guía de acciones y eventos corporativos utilizando el siguiente enlace:

[Corporate Actions and Events Guide.pdf](#)

Una “Acción” Corporativa es una acción sobre los accionistas con una fecha de expiración prescrita. El precio de la acción estará sujeto a un ajuste en la fecha de expiración. Estos incluyen lo siguiente:

- Reembolsos de capital
- Emisiones de derechos/Ofertas de títulos
- Conversión de acciones
- División de acciones (subdivisión)/Reagrupación de acciones (consolidación)
- Emisión de pagarés (capitalización o emisión de bonos)

Un “Evento” Corporativo es una reacción a las novedades de la empresa (evento) que pueden afectar el Índice dependiendo de las reglas del mismo. Por ejemplo, si una empresa anuncia que un accionista estratégico ofrece la venta de sus acciones (oferta secundaria de acciones), esto podría dar lugar a un cambio de ponderación del capital flotante libre en el Índice. Cuando se requiera un ajuste del Índice, FTSE notificará el momento del cambio.

8.2 Acciones en circulación

Los cambios en el número de acciones en circulación para los valores de los componentes pueden encontrarse en la Guía de Acciones y Eventos Corporativos.

8.3 Adquisiciones, fusiones y escisiones

8.3.1 El tratamiento de las adquisiciones, fusiones y escisiones se encuentra en la Guía de Acciones y Eventos Corporativos.

8.4 Suspensión de la negociación

Las reglas de suspensión de la negociación se encuentran en la Guía de Acciones y Eventos Corporativos.

Sección 9

Cálculo del Índice

9. Cálculo del Índice

9.1 Precios

9.1.1 El Índice FTSE BIVA utiliza los precios reales de negociación de los valores con cotización en la bolsa local.

9.2 Frecuencia de cálculo

9.2.1 El Índice de precios FTSE BIVA se calculará en tiempo real y se publicará cada 15 segundos durante su horario de apertura utilizando precios en tiempo real.

9.3 Cálculo del Índice

9.3.1 El Índice FTSE BIVA se mostrará con ocho decimales.

9.3.2 El Índice FTSE BIVA se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\sum_{i=1}^N \frac{(p_i \times e_i \times s_i \times f_i \times c_i)}{d}$$

Donde,

- $i=1,2,\dots,N$
- N es el número de valores en el Índice.
- p_i es el último precio de negociación del valor componente (o el precio al cierre del Índice el día anterior).
- e_i es el tipo de cambio requerido para convertir la divisa del valor en la divisa base del Índice.
- s_i es el número de acciones en circulación utilizado por FTSE Russell para el valor, tal como se define en estas Reglas Básicas.
- f_i es el Factor de Ponderación de Inversibilidad que debe aplicarse a un valor para permitir modificaciones de su ponderación, expresado como un número entre 0 y 1, donde 1 representa una flotación libre del 100 %. Este factor es publicado por FTSE Russell para cada valor del Índice subyacente.
- c_i es el factor de limitación que se aplica a un valor para ponderar correctamente ese valor en el Índice. Este factor asigna la capitalización de mercado invertible de cada acción a una capitalización de mercado notional para su inclusión en el Índice.
- d es el divisor, una cifra que representa el Capital social total emitido del Índice en la fecha base. El divisor puede ajustarse para permitir que se realicen cambios en el Capital social emitido de los valores individuales sin distorsionar el Índice.

Anexo A

Horario de apertura y cierre del Índice

Índice	Apertura	Cierre
Índice FTSE BIVA	14:30	21:10

*Nota: Los horarios son del Reino Unido.

Anexo B

Estado del Índice

El Índice FTSE BIVA se calcula en tiempo real.

Para obtener más detalles sobre las definiciones en tiempo real, consulte la siguiente guía:

[Real Time-Status-Definitions.pdf](#)

El horario oficial de apertura y cierre del Índice FTSE BIVA se establece en el [Anexo A](#). Las variaciones de los horarios oficiales de los Índices serán publicadas por FTSE Russell.

El Índice FTSE BIVA no se calculará en días festivos mexicanos.

Anexo C

Información adicional

Puede encontrar un glosario de términos utilizados en los documentos de las Reglas Básicas de FTSE Russell en el siguiente enlace:

[Glossary.pdf](#)

El sitio web de las Métricas de Inversión Sostenible de FTSE Russell se encuentra en el siguiente enlace:

[Sustainable Investment Metrics](#)

Puede obtener más información sobre el Índice FTSE BIVA en FTSE Russell.

Para obtener información de contacto, visite el sitio web de FTSE Russell o contáctese con el servicio de atención al cliente de FTSE Russell en info@ftserussell.com.

Sitio web: www.lseg.com/en/ftse-russell/

Descargo de responsabilidades

© 2024 London Stock Exchange Group plc y sus empresas del grupo correspondientes ("LSEG"). LSEG incluye a (1) FTSE International Limited ("FTSE"), (2) Frank Russell Company ("Russell"), (3) FTSE Global Debt Capital Markets Inc. y FTSE Global Debt Capital Markets Limited (denominados conjuntamente, "FTSE Canada"), (4) FTSE Fixed Income Europe Limited ("FTSE FI Europe"), (5) FTSE Fixed Income LLC ("FTSE FI"), (6) FTSE (Beijing) Consulting Limited ("WOFE"), (7) Refinitiv Benchmark Services (UK) Limited ("RBSL"), (8) Refinitiv Limited ("RL") and (9) Beyond Ratings S.A.S. ("BR"). Todos los derechos reservados.

El FTSE BIVA Index es calculado por o en representación de FTSE International Limited o su filial, agente o socio. FTSE International Limited ha sido autorizado y es regulado por la Autoridad de Conducta Financiera como administrador de índices de referencia. Refinitiv Benchmark Services (UK) Limited ha sido autorizado y es regulado por la Autoridad de Conducta Financiera como administrador de índices de referencia.

FTSE Russell® es la denominación comercial de FTSE, Russell, FTSE Canada, FTSE FI, FTSE FI Europe, WOFE, RBSL, RL y BR. "FTSE®", "Russell®", "FTSE Russell®", "FTSE4Good®", "ICB®", "WMR™", "FR™", "Beyond Ratings®" y todas las demás marcas comerciales y marcas de servicio utilizadas en este documento (ya sean registradas o no registradas) son marcas comerciales y/o marcas de servicio propiedad de u otorgadas bajo licencia por el miembro correspondiente de LSEG o sus respectivos licenciantes y son propiedad de o usadas bajo licencia por FTSE, Russell, FTSE Canada, FTSE FI, FTSE FI Europe, WOFE, RBSL, RL o BR.

Toda la información se proporciona solo con fines informativos. Toda la información y los datos contenidos en esta publicación han sido obtenidos por LSEG de fuentes que considera veraces y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de imprecisiones humanas y mecánicas, así como a otros factores, dicha información y datos se proporcionan "tal cual", sin garantía de ningún tipo. Ningún miembro de LSEG ni sus respectivos consejeros, funcionarios, empleados, socios o licenciantes hacen afirmación, predicción, declaración o manifestación alguna, expresa o implícita, ya sea en cuanto a la exactitud, oportunidad, integridad, comerciabilidad de cualquier información o Productos de LSEG, o de los resultados que se obtendrán del uso de los productos de LSEG, incluyendo, sin limitación, índices, tasas, datos y analítica, o la idoneidad o adecuación de los productos de LSEG para cualquier objeto particular al que puedan destinarse. El usuario de la información asume en su totalidad el riesgo relativo a cualquier uso de dicha información que pueda hacer o permitir.

Ningún miembro de LSEG ni sus respectivos consejeros, funcionarios, empleados, socios o licenciantes pueden aceptar responsabilidad alguna por (a) cualquier pérdida o daño total o parcialmente causado por, como resultado de o relacionado con cualquier imprecisión (negligente o de otro tipo) u otra circunstancia involucrada en la adquisición, recopilación, compilación, interpretación, análisis, edición, transcripción, transmisión, comunicación o entrega de dicha información o datos o por el uso de este documento o enlaces a este documento o (b) cualquier daño directo, indirecto, especial, consecuente u ocasional, incluso si se ha advertido a cualquier miembro de LSEG con anticipación sobre la posibilidad de dichos daños, resultantes del uso o la incapacidad de usar dicha información.

Ningún miembro de LSEG ni sus respectivos consejeros, funcionarios, empleados, socios o licenciantes brindan asesoría de inversión y nada contenido en este documento debe considerarse como asesoría financiera o de inversión. Ningún miembro de LSEG ni sus respectivos consejeros, funcionarios, empleados, socios o licenciantes hacen declaración alguna con respecto a la conveniencia de invertir en cualquier activo o si dicha inversión crea algún riesgo legal o de cumplimiento para el inversionista. La decisión de invertir en cualquiera de dichos activos no debe tomarse basándose en la información contenida en este documento. No se puede invertir en índices y tasas directamente. La inclusión de un activo en un índice o tasa no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener ese activo ni la confirmación de que cualquier inversionista en particular podrá comprar, vender o mantener legalmente el activo o un índice o tasa que contenga al activo. No se debe actuar con base en la información general contenida en esta publicación sin obtener previamente asesoría legal, fiscal y de inversión específica de un profesional con licencia.

